







San Miguel de Tucumán, 1 4 NCT 2016

Expte. 55.168/16

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Profesora Adjunta de la Cátedra Lógica y Metodología de la Ciencia [Plan 1983] / Lógica y Metodología de la Investigación [Plan 2010 y Plan 2014], mediante la cual eleva a consideración del Cuerpo el nuevo Programa Analítico de dicha asignatura, para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención a las Comisiones de Implementación y Seguimiento de Plan de Estudios de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, quien se expide aconsejando se apruebe dicho programa;

Que puesto a consideración del Cuerpo, contando con el dictamen de la Comisión de Enseñanza y de Reforma Curricular y el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En su Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016

RESUELVE:

Aprobar el nuevo Programa Analítico de la asignatura Lógica y Art. 1° Metodología de la Ciencia [Plan 1983] / Lógica y Metodología de la Investigación [Plan 2010 y Plan 2014], para ser aplicado a partir del Período Lectivo 2016, el que como Anexo forma parte integrante de la presente.-

Hágase saber y resérvese en la Secretaria de Asuntos Académicos a sus Art. 2°

efectos.-

MELY DE ASUNTOS ACADE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS-U.N.T.

DE CIENCIAS ECONOMICAS

DIRECTORA GENERAL ACACEMICA TAO DE CIENCIAS ECOMONICAS - U.N.T.









PROGRAMA DE ASIGNATURA PERIODO LECTIVO 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

N O M B R E	LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA/LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
CARRERA	PLAN 1983 (CPN-LA-LE) – PLAN 2010 CPN OBLIGATORIA – 2014 LA OPTATIVA
CURSO Y CUATRIMESTRE	2º AÑO, 1º CUATRIMESTRE
PLAN DE ESTUDIOS	1983-2010-2014
RESOLUC. PROGRAMA	072-HCD-12 VIGENTE-PROGRAMA 2016 EN TRÁMITE
PRECORRELATIVAS	
OTROS REQUISITOS	LOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
CARGA HORARIA	63 HS

II. CONTENIDOS MÍNIMOS (Según los indicados en el Plan de Estudios)

- Lenguaje y Comunicación. Semiótica. Usos del Lenguaje. La definición.
- Lógica y Razonamiento: Elementos de Lógica Simbólica. El razonamiento deductivo y no Deductivo. Validez
- La deducción: Inferencias inmediatas. Proposición. Tipos de inferencias. Conversión de proposiciones categóricas. Oposición.
- La deducción: El silogismo categórico. Clasificación según el tipo de proposiciones y según el valor de las premisas.
- Dialéctica, Retorica y Sofistica. Silogismos Dialécticos, Retóricos y Sofísticos. La Falacia.
- 6. Metodología de la Investigación: Conocimiento y pensamiento científico. El método científico de investigación. La investigación científica. El tema de investigación y el planteamiento del problema. La información y el acopio de antecedentes de la investigación. Variables Científicas y marco teórico de trabajo. Hipótesis Científica. Planeación de la muestra y muestreo. Métodos de investigación. Tratamiento, procesamiento y análisis de datos. Comunicación efectiva.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA (Misión que cumple la materia dentro del Plan de Estudios y la relación y coordinación de enfoques y conocimientos previos con otras asignaturas)

a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción: En el contexto de una formación científica y una capacitación técnica adecuadas, la enseñanza de la lógica le ayuda al futuro contador a desarrollar una capacidad analítica y de reflexión crítica requeridas para el ejercicio de sus funciones profesionales.

Cr. JOSE LUIS ALL JONIO JIMENEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cra. LICA INES ASCIDENCE UNIT SECRETARIA DE DESCUAS ECONOMICAS UNIT

111.









b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Descripción: La enseñanza de la lógica como instrumento aplicable al conocimiento de la economía, la contabilidad y la administración prepara al futuro profesional para razonar lógicamente en su toma de decisiones y le aporta herramientas y estrategias argumentativas que le ayudan a explicar o a debatir sobre las razones que justifican su quehacer profesional.

c. Articulación con las materias correlativas

Pre-correlativas. Descripción: No posee

Pos-correlativas. Descripción: No posee

d. Articulación con materias del mismo año

Descripción: Por ser La Lógica la "ciencia de la deducción" y del "razonar correcto", su transversalización con el resto de las materias es por demás obvio, por cuanto proporciona los elementos necesarios para el análisis, la argumentación y la demostración de las hipótesis de las respectivas ciencias. Igualmente sucede con metodología de la ciencia/investigación en lo que respecta al tratamiento de los procesos de investigación propios de cada ámbito del saber.

e. Articulación con materias de otros años

De años anteriores. Descripción: Si bien se aplica en este apartado todo lo dicho anteriormente (en el apartado d), es importante aclarar que, como "ciencia de la demostración", la Lógica guarda una relación más cercana con las materias del área de las matemáticas.

De años posteriores. Descripción: Ídem párrafo anterior.

IV. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

a. Objetivos Generales (Relacionados con el desarrollo global del alumno)

- Que el alumno aprenda a distinguir el pensamiento formal, característico del cálculo lógicomatemático, del pensamiento reflexivo que caracteriza a una razón argumentativa propia de las ciencias sociales, ya que ambos forman parte del bagaje metodológico del contador y del Licenciado en Administración.
- Que el alumno aprenda a usar la razón argumentativa a los fines de desarrollar una capacidad analítica que le permita poder interpretar los contenidos específicos que asimila.
- Que el alumno desarrolle, además, estrategias metodológicas respecto del lenguaje y sus complejidades que redundarán en una mayor rigurosidad respecto a su desempeño profesional.

b. Objetivos Específicos(En relación al segmento de conocimiento que compete a la materia)

- Que el alumno aprenda a distinguir las diferentes dimensiones del lenguaje mediante el estudio de los conceptos básicos que le aporta la semiótica
- Que el alumno aprenda a expresarse adecuadamente mediante una apropiada definición de los términos que emplea.

Cr. JOSE LUMINO JIMENEZ
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Página 2 de 6









- Que el alumno aprenda a distinguir y a usar los diferentes tipos de razonamientos para argumentar y fundamentar sus posiciones teóricas en el ámbito específico de aplicación de sus conocimientos.
- Que el alumno aprenda a distinguir y a usar los diferentes tipos de razonamientos para reconocer, evitar y discutir falacias argumentativas.

V. CONTENIDOS Y HABILIDADES

a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales (Conceptuales: hechos, datos, conceptos, características, etc. Procedimentales: registrar, conciliar, ajuste por inflación etc.)

Unidad Nº 1 Nombre de la Unidad:Lenguaje y comunicación

Contenidos: Contenidos:Semiótica: sintaxis, semántica y pragmática. Los usos del lenguaje. Las funciones múltiples del discurso. Tipos de acuerdo y de desacuerdo. La definición: noción y clasificación. Objetivos específicos:

- a) Que el alumno aprenda a definir términos de uso cotidiano y científico según los diferentes tipos de definición, respetando las reglas y las técnicas de la definición.
- b) Que el alumno aprenda a discriminar los distintos usos del lenguaje natural, y a emplear el lenguaje según sus múltiples funciones.

Unidad Nº 2 Nombre de la Unidad. La deducción: inferencias inmediatas

Contenidos: Contenidos: Concepto y tipos de proposición: proposiciones categóricas y no-categóricas. Proposiciones hipotéticas: condicionales, disyuntivas y conjuntivas. Noción de inferencia. Inferencias inmediatas y mediatas. Conversión de proposiciones categóricas: conversión simple, por accidente y por contraposición. La oposición de las proposiciones categóricas: el cuadro de oposición. Objetivos específicos:

- a) Que el alumno aprenda a reconocer y a formular proposiciones categóricas.
- b) Que el alumno aprenda a reconocer y a emplear los diferentes tipos de inferencias inmediatas.

Unidad № 3: Nombre de la Unidad: La deducción: el silogismo categórico

Contenidos: Contenidos: Inferencias mediatas: el silogismo. Clasificación del silogismo según el tipo de proposiciones: silogismo categórico e hipotético. Clasificación del silogismo según el valor de las premisas: silogismos demostrativos y no-demostrativos. El silogismo categórico: reglas, figuras y modos. Objetivos específicos:

Que el alumno aprenda a reconocer y a elaborar silogismos categóricos según las reglas, las figuras y modos válidos del silogismo categórico.

Unidad Nº 4: Lógica y razonamiento

Contenidos: Contenidos: La lógica y su objeto: el razonamiento. Elementos de lógica simbólica. El razonamiento en el lenguaje ordinario. Razonamientos deductivos y no-deductivos. Validez de los

Cr. JOSE LUIS HITOMO JIMENEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Página 3 de 6









razonamientos deductivos.

Objetivos específicos:

- a) Que el alumno aprenda a reconocer y a emplear el razonamiento desde el punto de vista formal, a distinguir entre los diferentes tipos de razonamientos, y a diferenciar entre un razonamiento válido y uno inválido.
- b) Que el alumno aprenda las nociones básicas del cálculo proposicional bajo la sistematización axiomática del *Principia Mathematica*.

Unidad Nº 5: Dialéctica, retórica y sofística

Contenidos: Silogismos dialécticos, retóricos y sofísticos. Dialéctica, retórica y argumentación. Las falacias, noción y clasificación: falacias de atinencia y de ambigüedad.

Objetivos específicos:

Que el alumno aprenda a reconocer y a discutir las falacias de atinencia y de ambigüedad.

Unidad Nº 6: Metodología de la Investigación

Contenidos: Conocimiento y pensamiento científico. El método científico de investigación. La investigación científica. El tema de investigación y el planteamiento del problema. La información y el acopio de antecedentes. Variables científicas y marco teórico de trabajo. Hipótesis científica. Planeación de la muestra y muestreo. Métodos de investigación. Tratamiento, procesamiento y análisis de datos. Comunicación efectiva.

Objetivos específicos:

Que el alumno aprenda a reflexionar, críticamente, sobre los métodos, status científico paradigma y capacidades de la ciencia motivo de su estudio.

 Habilidades Procedimentales (analizar,, interpretar, comparar, diseñar, relacionar, buscar, explicar, elaborar, redactar, resolver, utilizar, etc.)

Durante el cursado, el alumno aprenderá a :

- · Hacer un uso correcto y riguroso de la lengua
- Formular proposiciones categóricas
- Reconocer, evitar y discutir razonamientos falaces
- Resolver falsos dilemas y paradojas producidos por el uso incorrecto o equívoco del lenguaje.
 - Habilidades Actitudinales (Valores y actitudes: EJ. mostrar interés, disposición, responsabilidad, tolerancia, conducta ética; apreciar, valorar, aceptar, respetar, etc.)

Durante el cursado, el alumno aprenderá a :

- Valorar la rigurosidad y precisión en el uso del lenguaje
- Valorar el uso de la argumentación y la demostración por encima de los imperialismos explicativos.
- Respetar los procedimientos metodológicos que garantizan una mayor rigurosidad en la investigación, propia del ámbito de su competencia.

CT. JOSE LUCITOMIO JIMENEZ
FACILITAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Página 4 de 6









 Apreciar los métodos propios y específicos de las ciencias sociales, diferenciándolos de los métodos propios de otras ciencias.

VI. BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía básica

- Comesaña, J. M., Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos, Eudeba, Bs. As., 2001.
- Copi, I.: Introducción a la lógica, Eudeba, Bs. As., eds. varias.
- Guiraud, P., La semiología, Siglo XXI editores, México, 1995.
- Zeballos, J. A., Lógica, El Graduado, Tucumán, 2003.
- Zeballos, J. A., (Coordinador): Ensayos Económicos Filosóficos. Autores: Pablo Aguilar, Sergio Cardozo, Fátima Gatti, J. Pablo Risco, Ma. Rosa Rodríguez, Andrés F. Stisman y Jesús A. Zeballos. Instituto de Epistemología, Facultad de Filosofía y Letras UNT.

b. Bibliografía complementaria

- Maritain, J., El orden de los conceptos, Club de Lectores, Bs. As., Eds. varias.
- Perelman, Ch./Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la argumentación. La nueva retòrica, Gredos, Madrid, 1994.

VII. METODOLOGÍA

a. Metodología de enseñanza(clases expositivas, teóricas, prácticas, teórico-prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, simulaciones, monografías, talleres, método de casos, ejercicios etc.)

La metodología de enseñanza consiste en clases teóricas (una semanal), clases prácticas (dos semanales), cuatro clases especiales (en el mes de abril) llamadas de "profundización de contenidos" donde se aplica la comprensión de textos a contenidos temáticos de la materia y horarios de consulta a cargo de los docentes de la cátedra.

Recursos Didácticos (libros, artículos, pizarra, proyector, PC, software, videos, gráficos, imágenes, juegos etc.)

Acorde con el apartado precedente, el dictado de la asignatura requiere de un espacio físico provisto de pizarra, además de pantalla y los elementos necesarios para la proyección dePowerPoints. Se exige también a los alumnos un Dossier con selecciones de textos preparados por la cátedra y consulta a libros complementarios que se encuentran disponibles en la biblioteca de la Facultad.

CYA. WILL NES ACCAPATE

CYA. WILL NES ACCAPATE

SECRETARIA DE DEPONS ECONOMICAS UN T.

ROUTINO DE DEPONS ECONOMICAS UN T.

CT. JOSE WATONIO JIMENEZ FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS









VIII. EVALUACIÓN

a. Régimen de Aprobación (s/ arts.7 y 8 Reg. Académico)

La aprobación de la materia se efectúa de dos maneras:

- Por promoción directa, a la cual pueden acceder los alumnos que hayan aprobado más de dos materias de primer año.
- 2) Rindiendo y aprobando un examen final (modalidad libre).

b. Momentos de Evaluación(inicial, parcial, final)

En el caso de la promoción directa, se exige a los estudiantes un 75 % de asistencia a clases y la aprobación de dos instancias de evaluación parcial, sin recuperación y cuyo promedio debe ser, como mínimo, seis (6), siendo un requisito indispensable que entre las notas a promediar no haya ningún aplazo.

En el caso de los alumnos que rinden como libres aprueban con una nota mínima de cuatro (4).

Metodología de Evaluación(escrita, oral, presencial, virtual, teórica, práctica, teórica, práctica, individual, grupal, informe o monografía,

En el caso de los alumnos que aspiran a la promoción, deben rendir por escrito dos exámenes parciales de carácter teórico-práctico.

En el caso de los alumnos que rinden como libres, el examen es igualmente escrito y de carácter teórico-práctico.

Es modalidad de la cátedra, tanto para los parciales como para los exámenes finales, que los alumnos, para aprobar, tengan contestados contenidos mínimos tanto de la teoría como de la práctica.

Cra. LOTA INES ASCURATE SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS-UNIT. Cr. JOSE LUIS MATONIO JIMENEZ SACCAN O FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS